

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 4 de agosto de 2005 sobre construcción de vivienda unifamiliar.

Situación: paraje “Las Planas”, parcela 262 del polígono 2. Promotor: D. Roberto Kastner Bruder, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje “Las Planas”, parcela 262 del polígono 2. Promotor: D. Roberto Kastner Bruder. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 4 de agosto de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.D. Resolución 19 de julio de 2005 (D.O.E. de 26-07-2005) La Directora de Vivienda, ISABEL CEBALLOS EXPÓSITO.

ANUNCIO de 5 de agosto de 2005 sobre construcción de vivienda unifamiliar y almacén. Situación: parcela 411 del polígono 3. Promotor: D. Alberto Díaz del Río, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar y almacén. Situación: Parcela 411 del polígono 3. Promotor: D. Alberto Díaz del Río. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 5 de agosto de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.D. Resolución 19 de julio de 2005 (D.O.E. de 26-07-2005) La Directora de Vivienda, ISABEL CEBALLOS EXPÓSITO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 23 de agosto de 2005 por el que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de “Servicio de limpieza de los edificios e instalaciones del Área de Salud de Coria”. Expte.: CSE/03/01/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Consumo.
- Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Coria.
- Número de expediente: CSE/03/01/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los edificios e instalaciones del Área de Salud de Coria.
- División por lotes y número: Un único lote.
- Lugar de entrega: Hospital Ciudad de Coria y Centros del Salud de Área de Salud.
- Plazo de ejecución: de 01-01-06 a 31-12-06.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria Anticipada.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 545.230,00 euros.

5.- GARANTÍA:

Provisional: 2% del importe de licitación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud. Gerencia de Área de Salud de Coria.
- b) Domicilio: Calle Cervantes, 75.
- c) Localidad y código postal: 10800 Coria.
- d) Fax: 927 149210.
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14 horas del día 13 de octubre de 2005.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los que se establezcan en los Pliegos.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 13 de octubre de 2005.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de Documentos del Área de Salud de Coria.
 2. Domicilio: Calle Cervantes, 75.
 3. Localidad y código postal: Coria 10800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses, o 90 días contados a partir de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud. Hospital "Ciudad de Coria".
- b) Domicilio: C/ Cervantes, 75.
- c) Localidad: 10800 Coria.
- d) Fecha: 28 de octubre de 2005.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las diez horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

23 de agosto de 2005.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://www.saludextremadura.com>

Coria, a 23 de agosto de 2005. El Gerente de Área de Salud de Coria, CECILIANO FRANCO RUBIO.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 11 de agosto de 2005, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común para ampliación de naves industriales.

En el Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para Calificación Urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común para ampliación de naves industriales en la Carretera Nacional 630 p. km 626,800 en el término municipal de Mérida, a instancia de Don Javier Vaca Arévalo en representación de Mivisa Envases, S.A.U. Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX abriendo trámite de información pública a fin de que durante un plazo de veinte días pueda examinarse el expediente y formularse alegaciones.

Mérida, a 11 de agosto de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 22 de julio de 2005 sobre modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día diecinueve de